



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

31 MAY 2010



Informe N° 315/2010 - TCP-DPE.-

Ushuaia, 31 de Mayo de 2010.-

Sr. Secretario Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
C.P. Emilio May  
S / D

**REF: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD.-**

Por medio del presente, me dirijo a usted a los efectos de poner en su conocimiento que mediante Nota N° 287/2010 Letra TCPSC del 29/03/2010, Nota N° 286/2010 Letra TCPSC del 19/04/2010 y Nota N° 004/2010 Letra Deleg. R.G. del 13/05/2010, se ha solicitado la remisión de la Cuenta General del Ejercicio al organismo mencionado.-

Mediante Nota N° 091/2010 Letra DPV recepcionada el día 27/05/2010, nos han remitido lo oportunamente solicitado.-

Por lo tanto al día de la fecha no es posible dar cumplimiento de mi parte a los plazos establecidos oportunamente a los efectos de elevar el Informe con opinión respecto a lo actuado en el ejercicio 2009, en dicho organismo.-

Por lo expuesto solicito, salvo opinión en contrario, un nuevo plazo para el cumplimiento de lo antes dicho que podría extenderse hasta fines del mes de Junio del cte. año.-

Asimismo se comunica que el Informe correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2009 de la DPE será ingresado el día miércoles 02 de Junio del cte. año debido a que resta analizar información complementaria solicitada al organismo y recibida el día 28/05/2010.-

Es todo cuanto informo.-

CP. RAFAEL ANIBAL CHORÉN  
Auditor Fiscal

RECIBIDO EN PRESIDENCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

02/06/10